

## EL APORTE DE LAS MUJERES RURALES AL DESARROLLO

*Según la leyenda, la mitad del cielo descansa en nosotras, las mujeres*



*Clara Solís-Araya*

*Directora de la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible  
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA*

Un balance a finales de este siglo veinte evidencia logros importantes con respecto al tema de la paz, estrechamente vinculados a procesos de democratización y transparencia; avances de gran magnitud en el campo tecnológico y reconocimiento creciente de los aportes de las mujeres al desarrollo, a la par del aumento de su participación en todos los ámbitos del quehacer humano.

Estos avances han definido también nuevos retos y oportunidades en un mundo que se interrelaciona progresivamente y en donde se hace necesario impulsar el desarrollo, teniendo como marco general la globalización que se está produciendo y también las crecientes participación y búsqueda de afianzamiento y recuperación de la identidad de los pueblos, con dimensiones en el ámbito territorial y multiespacial.

En este escenario, se rescatan como ejes transversales y de impostergable atención, la sostenibilidad de los recursos naturales y el medio ambiente, así como el combate a la pobreza y la búsqueda de un bienestar más equitativo.

El ámbito rural se constituye ante esta realidad en un espacio de vital importancia, en especial porque la mayor riqueza natural, base fundamental de importantes servicios ambientales, se ubica en ese contexto; pero también, y no menos importante, por el hecho de que la pobreza más dura de los países de América Latina y El Caribe continúa siendo la que se vive en el ámbito rural.

Todo ello está llevando a visibilizar y revalorar los aportes de la ruralidad al desarrollo, destacándose su condición de espacio territorial, donde lo rural y lo urbano cada vez están más interrelacionados y donde se manifiestan expresiones económicas de carácter agrícola, agroindustrial y no agrícola.

Una lectura actualizada de lo rural nos evidencia también que, además de las múltiples tareas que las mujeres rurales han venido cumpliendo en el desarrollo económico y social, existe un progresivo incremento de su participación en el desarrollo de la agricultura ampliada, fenómeno que la Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha definido con el término de "*Feminización de la Agricultura*" y que se sustenta en un análisis de tendencia de datos de 1950 a 1990. A lo anterior se suma el hecho de que los estudios más recientes sobre pobreza, demuestran que una gran proporción de los hogares pobres de los países de la región está bajo la responsabilidad de las mujeres.

Pareciera entonces que la búsqueda del bienestar de las poblaciones pasa, definitivamente también, por conocer mejor la realidad de las mujeres del medio rural y sus aportes, para responder a los grandes retos que se nos presentan en materia de tecnologías, capacitación, asistencia técnica y apoyo, de tal forma que las mujeres puedan seguir contribuyendo, desde lo rural, al desarrollo, con mejores condiciones y mayores posibilidades; visualizando el desarrollo agrícola y rural en una nueva dimensión que incluye también la perspectiva de género y la atención especial a las mujeres rurales.

El diálogo sobre esta "*Nueva Ruralidad*" que se viene produciendo en el ámbito interamericano, ha permitido ir construyendo, de manera participativa, una visión más actualizada y constructiva sobre los aportes de las mujeres rurales al desarrollo, el cual se resume a continuación.

### Reflexiones iniciales

Es imposible pensar en un crecimiento acelerado y en un desarrollo equitativo sin plantearse la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La inclusión en la discusión del desarrollo del tema de género, es hoy no sólo una necesidad ética, sino económica. Es abundante la evidencia empírica sobre los problemas que plantea la marginación del 50% de la población (las mujeres) de la corriente principal del desarrollo y los altos costos de renunciar a por lo menos una buena parte del potencial de este recurso humano. Para el próximo siglo, este tema será sin duda un elemento esencial de las políticas públicas y de la discusión y teorización sobre el desarrollo económico y social. Sobre este último punto, es interesante destacar la nueva literatura económica en la cual claramente se reconocen las limitaciones explicativas de los modelos, al no incorporar la variable "género". A este respecto, se plantea cómo "los mercados, al ser instituciones construidas socialmente, también reflejan y refuerzan las desigualdades de género" y cómo "las desigualdades en las relaciones de género son un obstáculo para el logro de los objetivos macroeconómicos".

Ya en Latinoamérica es evidente que, a pesar de la subvaloración de la participación femenina en el mercado de trabajo en las estadísticas oficiales, en las últimas cuatro décadas el número de mujeres que ingresa a la fuerza laboral ha crecido más rápido que el de los hombres. En 1960, de cada cinco personas activas sólo una era mujer; en 1990, de cada tres personas activas, una es mujer. Pero, por ejemplo, ya en Bahamas, Canadá, Estados Unidos, Jamaica y Haití, aproximadamente el 50% de la población económicamente activa es femenina.

Sin embargo, los avances que se han dado hacia la equidad de género han sido lentos y aún insuficientes. Basta ver el Índice de Desarrollo relacionado con la mujer y el Índice de Potenciación de la Mujer, calculados y publicados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en sus *Informes sobre Desarrollo Humano*. La primera verdad de perogrullo que se resalta es que "actualmente no hay ninguna sociedad donde las mujeres dispongan de las mismas oportunidades que los hombres, sin diferencia entre norte y sur". Las diferencias se mantienen en todos los campos: en el laboral, en el cual, a pesar de una creciente tasa de participación, las mujeres sufren por la discriminación salarial y por mayores tasas de desempleo, son las más afectadas por el fenómeno de la pobreza, tienen una bajísima participación en los puestos administrativos y ejecutivos, y en los puestos políticos (tanto en el Poder Legislativo como en el Poder Ejecutivo). Los mayores avances se han dado en los campos de la educación y la salud, más no en los espacios económico y político.

Reflejo de lo anterior sigue siendo la invisibilidad y desvalorización del trabajo de las mujeres. Según el *Informe de Desarrollo Humano* de 1995, si las actividades de la mujer fuesen consideradas transacciones de mercado, dichas actividades representarían un 70% de la producción mundial, o sea, habría que agregarle al cálculo actual en dólares de 1995, alrededor de 23 billones de dólares.

No hay duda de que, si ésta es la realidad general, la que enfrentan las mujeres rurales es todavía más aguda en cuanto a inequidad, acceso a los recursos productivos, calidad de vida e

invisibilidad. Así lo muestran infinidad de estudios sobre el tema. Precisamente ese es el centro de nuestro análisis, con el interés de insistir no sólo en los efectos de esta realidad en la construcción de una sociedad más solidaria y equitativa, sino, fundamentalmente, sobre las restricciones que impone sobre el crecimiento y la sostenibilidad de cualquier modelo de desarrollo que se plantee.

Igualmente, el tema de la "*ruralidad*", marginado durante las décadas del ajuste estructural y reducido a la discusión del proceso de desgravación arancelaria de los productos agrícolas y de las demandas de la globalización, ha vuelto a emerger como un tema central en el replanteamiento del modelo de desarrollo. Es claro que "con el proceso de globalización, en los sectores rurales de América Latina hay ganadores y perdedores entre y dentro de los países". Asimismo, el desempeño del sector rural ha sido insatisfactorio y se vuelve a plantear la necesidad de acompañar las políticas macroeconómicas con políticas sectoriales adecuadas.

Estos resultados son acompañados de una reflexión sobre "*lo rural*" que trasciende lo económico y lo agrícola, y rescata lo espacial, lo cultural y de alguna manera, por qué no decirlo, *lo humano* del sector rural. De hecho, se comienza hablar del concepto de *capital rural* que incluye, además de lo anterior, el *capital natural*. Se parte de reconocer que la sociedad rural es un modo de vida (generalmente articulado a lo urbano), que se caracteriza por un orden específico, establecido dentro del espacio en el cual opera. Si bien las relaciones sociales al interior de estas sociedades, están dominadas por los intereses de los actores rurales dedicados a actividades agropecuarias, dentro de la perspectiva de una agricultura ampliada, también dichas relaciones descansan en otras producciones directamente vinculadas a aquella, ya sean de transformación o de servicios.

Este tema es esencial si queremos, por un lado, entender los fenómenos que están afectando a la sociedad como un todo ( "la pobreza rural es producto y a la vez causa de los desequilibrios estructurales nacionales"), lo cual no es posible sin incorporar la dimensión territorial (no sólo la productiva). Por el otro lado, esta perspectiva exige la promoción de políticas públicas dentro de una dinámica multisectorial y multidimensional, que promueva "una institucionalidad que potencie las capacidades de los individuos y los grupos para actuar".

Se impone la formulación de políticas y estrategias de Desarrollo Rural Sostenible, capaces de articular funcionalmente los espacios rurales y urbanos y propiciar procesos tendientes a: reducir la pobreza, aumentar la productividad agrícola, disminuir los desequilibrios espaciales y la brecha entre lo urbano y lo rural, fortalecer la convivencia, la institucionalidad democrática y el capital social; superar los obstáculos legales que le impiden a la población el acceso a bienes y servicios, desarrollar instrumentos para el uso y manejo del hábitat rural en zonas de fragilidad ecológica, propiciar el acceso de las mujeres y de la población indígena a los beneficios del desarrollo, y crear condiciones favorables para la inserción de la juventud rural en las actividades productivas y en la formación de una ciudadanía ampliada. Sólo así lograremos promover un desarrollo equilibrado, solidario, equitativo y sostenible.

La incorporación de la dimensión de género en el marco de un nuevo planteamiento sobre el desarrollo rural sostenible no podría ser más oportuna y necesaria. Debemos admitir que la discusión sobre el desarrollo agropecuario y el desarrollo rural ha carecido en la práctica del enfoque de género. La invisibilidad de la mujer en este sector ha sido dramática. A pesar de la evidencia incontestable del fenómeno de la feminización de la agricultura, lo cierto es que el impacto sobre las políticas del sector ha sido marginal.

En general el tema ha sido abordado como un problema coyuntural y social. Sin embargo, la participación femenina en el sector agrícola y en el ámbito rural en general, no es coyuntural ni temporal; por el contrario, es estructural y permanente, y por tanto debe abordarse no sólo desde la perspectiva social, sino también productiva. Si bien la mayoría de estas mujeres y sus familias viven en la pobreza, no es la política asistencial la medicina correcta. Su pobreza proviene de su inserción productiva y de décadas acumuladas de deficiencias en la

formación de su capital humano. Sus condiciones de vida responden no sólo a su condición económica, sino también al predominio de relaciones de género desiguales e inequitativas.

La ausencia de esta perspectiva en la formulación de las políticas públicas dirigidas al desarrollo rural y agrícola, ha limitado su efectividad y ha hecho fracasar múltiples iniciativas dirigidas a la modernización y diversificación de las unidades productivas pequeñas, ya que no se reconoce su carácter familiar y por tanto la dinámica particular en la cual se enmarcan: la articulación de las relaciones de los miembros de la familia que la componen y que constituye el núcleo de actividades diversas (económicas, reproductivas, sociales). Mientras el conocimiento de la realidad esté parcializado y no se comprenda el verdadero papel que juegan las mujeres en el ámbito rural y agrícola (en lo económico, lo cultural, lo social y lo político), así como el efecto que tiene la desigualdad de género sobre sus condiciones de vida, las estrategias que se diseñen para este sector no lograrán los objetivos de un desarrollo equilibrado entre lo social, lo productivo y lo ambiental, como tampoco un mejoramiento sostenible de las condiciones de vida de la población en general.

Igualmente importante es plantear que el enfoque de género no pretende subsumir la realidad de las mujeres a una sola realidad; es decir, hay que considerar que no existe "una mujer rural" sino muchas mujeres rurales. Por lo tanto, así como se requiere una política integral para abordar el tema de género, se requiere de políticas diferenciadas para abordar el tema de las mujeres rurales.

Lo anterior tiene grandes implicaciones políticas y de política. En cuanto a la formulación de políticas, porque se invoca a actores hasta ahora marginales a esta discusión, a asumir un papel preponderante. Un ejemplo claro de ello es la institucionalidad agrícola y rural, que hasta hoy se ha visto como "colaboradora" de las instituciones sociales en el abordaje de este problema, y no como un actor central del mismo.

En cuanto a las implicaciones políticas, es evidente que la discusión de la descentralización, la profundización democrática y la participación ciudadana, le han dado a la variable territorial un nuevo auge, con importantes implicaciones para el sistema político y para el desarrollo de una nueva institucionalidad. El capital social, se sabe hoy en día, juega un papel fundamental en el desarrollo de los países. Un estudio del Banco Mundial indica que un 66% del crecimiento de los países se explica por la acumulación del capital social y humano. Así, la inversión en la gente (capital humano), unida al desarrollo de capacidades de diálogo, de valores compartidos y de redes de solidaridad (capital social), son hoy consideradas claramente elementos esenciales no sólo para la sostenibilidad de la paz social, sino también del crecimiento mismo. Dentro de esta perspectiva, se ha reconocido ampliamente, lo que ya es un avance, la importancia de las mujeres en la formación del capital humano, así como su aporte en el capital social. El reto consiste ahora en promover políticas que combatan los obstáculos que, por razones de género, todavía enfrentan las mujeres para tener una participación más equitativa en estos ámbitos.

## Las mujeres rurales

Como se ha dicho, varios estudios recientes han visibilizado y dimensionado la contribución de las mujeres a la economía campesina y a la economía rural. En las diversas formas de participación de las mujeres, es posible identificar claramente prácticas gerenciales, de administración y organización de las tareas de producción y reproducción de las unidades familiares campesinas y su participación directa en las actividades agropecuarias. Por ello, mencionamos, se habla cada vez más del fenómeno de la feminización de la agricultura.

Si bien nos referimos fundamentalmente a la participación femenina en el sector agropecuario, es importante resaltar el



proceso de diversificación de los ingresos de las unidades familiares a través del trabajo asalariado fuera de la unidad agrícola o parcela y el aumento de los ingresos no agrícolas en la economía rural. Diversos estudios abonan en esta dirección: el empleo no agrícola representa más del 50% del empleo rural en América Latina y sigue creciendo, y la proporción del ingreso per cápita total proveniente de actividades extra finca varía entre el 9% y el 59% en la región.

La pequeña producción agropecuaria se enfrenta al reto de la transformación productiva, a las implicaciones de las reformas institucionales en el marco de la redefinición del papel del Estado, a la apertura económica y a la globalización. Tal desafío requiere una orientación favorable hacia un cambio dual: el crecimiento de la productividad y la diversificación. Para enfrentar estos retos, las formas y funciones de la participación de las mujeres en las pequeñas unidades económicas resultan particularmente relevantes, así como su participación creciente en el trabajo asalariado, tanto en las empresas agrícolas como en las actividades no agrícolas. En América Latina, la participación de las mujeres en la agricultura ha sido interpretada por muchos investigadores y formuladores de política, como un fenómeno coyuntural ligado a procesos de empobrecimiento de las pequeñas unidades económicas. No obstante, en la actualidad es claro que las mujeres no participan en la agricultura sólo por razones de extrema necesidad, ni en el tiempo que les "sobra" después de realizar los trabajos domésticos. Su participación no es marginal, ni está relegada a tareas secundarias; tampoco se restringe a cultivos específicos, ni está orientada exclusivamente a la producción para el autoconsumo. Más aún, hay indicios de que la participación de las mujeres en unidades agrícolas tiende a ser mayor en las de tamaño medio, consideradas agricolamente viables, que en las microfincas o unidades proletarizadas. La feminización de la agricultura pareciera ser un fenómeno más estructural que lo que se ha querido reconocer.

De acuerdo a un estudio realizado por el IICA con el apoyo del BID, el carácter permanente y estructural de la participación de las mujeres en la agricultura tiene diferentes formas e intensidad, involucra todas las etapas y actividades del ciclo agrícola y su participación es decisiva para la reproducción y acumulación en las pequeñas unidades.

Asimismo, las tareas agrícolas y pecuarias no son, contrario a la creencia general, fundamentalmente masculinas. Los estudios en ese sentido han permitido reconocer la compleja trama de relaciones y formas de participación por sexo de los diferentes miembros de la unidad familiar campesina. Antes que un sistema masculino, la pequeña economía campesina consiste en un sistema familiar integrado, donde no existe una clara demarcación de actividades de producción y reproducción.

La asignación de trabajos a las mujeres en estas unidades es muy flexible, es decir, no sigue la tradicional división sexual del trabajo. Ellas asumen en alto grado, tareas que tradicionalmente se han entendido como responsabilidad de los varones. Sin embargo, no sucede lo mismo en la dirección contraria: las mujeres no son sustituidas, ni siquiera complementadas, por los hombres, en la realización de las tareas y la atención cotidiana de la familia.

Las re-estimaciones más conservadoras de la participación femenina en la Población Económicamente Activa (PEA) del sector agrícola en Latinoamérica, refutan el 20% consignado en las cifras oficiales y estiman su peso no menor al 37%, muy similar a la participación de las mujeres en las zonas urbanas. Lo anterior implica que el número de mujeres económicamente activas en el sector agrícola pasa de nueve a dieciséis millones, o sea, que por lo menos siete millones de mujeres permanecen invisibles en las estadísticas oficiales. Esta re-estimación supone que en Centroamérica, el número de mujeres económicamente activas en la producción agrícola pasa de ser 124 mil a 800 mil; en la región Andina aumentan de ser cinco millones a ser diez millones; en el Cono Sur, el subregistro oscila entre el 70% y el 250% y en El Caribe, la participación femenina es tres veces más que la registrada.

Si bien estas cifras son elocuentes, cabe preguntarse si la participación productiva de estas mujeres es intensa, o sea, si trabajan muchas o pocas horas en la parcela. La respuesta a esta pregunta que arroja el mencionado estudio, es igualmente reveladora: las mujeres

latinoamericanas dedican un promedio de 8.6 horas diarias a las tareas agropecuarias incluyendo su dedicación a las labores agropecuarias, a la huerta o solar y a las actividades post-cosecha. En muchas de las actividades, la participación de las mujeres es igual o mayor a la de los hombres.

Y si nos preguntamos si esta participación femenina en las tareas productivas se traduce en una contribución importante a los ingresos familiares, de acuerdo a diversos estudios, entre el 30% y el 45% de los ingresos de las familias de las pequeñas parcelas son generados por mujeres. Esto es aún más importante si consideramos que, en promedio, las mujeres gastan una proporción mayor que los hombres, de los ingresos que generan, en las necesidades del hogar y en el bienestar de los niños y las niñas.

Por otra parte, además de contribuir con su trabajo a la producción agropecuaria destinada al mercado, las mujeres han asumido un papel protagónico en la diversificación de las fuentes de ingresos de la unidad y en la producción para el autoconsumo. La producción agropecuaria en el solar, orientada al autoconsumo y la venta de pequeñas cantidades de leche y huevos o de productos preparados por ella, tales como pan, repostería y tortillas, contribuyen a ampliar la dieta familiar y a diversificar la producción y las fuentes de ingreso. Paradójicamente, este ingreso aunque no sea muy elevado representa muchas veces "un ingreso más estable que los ingresos derivados de la producción agrícola".

Por otra parte, las mujeres campesinas pueden ser más sensibles a los efectos positivos del cambio tecnológico y a las posibilidades de aplicación de consejos técnicos, dada su actividad ya de por sí diversificada y su menor asociación a prácticas tradicionales de producción. Encontramos así que las mujeres realizan no sólo trabajos domésticos y actividades específicas en la producción sino que, además, una de sus funciones principales es la articulación de las diversas estrategias productivas y de sobrevivencia de las pequeñas unidades económicas.

La importancia de la participación de las mujeres en la economía campesina no radica exclusivamente en la intensificación de su trabajo, sino en el significado que tienen sus muy diversas funciones de gerencia, administración y organización en la transformación productiva que les exige el entorno. Como ya se ha señalado, las mujeres son responsables de la estrategia de sobrevivencia familiar y de articular momentos y espacios del proceso productivo de la unidad campesina:

*"En momentos de severas restricciones de liquidez y de crédito, ella es quien hace posible la continuación del ciclo productivo. Nicaragua es un ejemplo de este fenómeno. Esto así en la medida en que los hombres se perciben como encargados únicamente de la producción en la parcela; por lo tanto, son muy especializados. La mujer, al estar diversificada en sus tareas, organiza el sistema y encadena las distintas etapas del ciclo agrícola, incluidos los tiempos muertos."*

Existen tres estrategias conducentes a la ampliación de las posibilidades de bienestar en las unidades familiares campesinas: a) la diversificación en el uso de la tierra, complementada con b) la multiplicación de las actividades que realizan los distintos miembros de la familia y c) la posibilidad del intercambio entre sexos, es decir la eliminación de ataduras de género para la realización de ciertas actividades. Las mujeres muestran mayor flexibilidad para la realización de nuevas actividades o en la substitución de actividades desempeñadas por los hombres.

La contribución de las mujeres a la economía campesina, así como su intensa participación, directa o indirecta en la toma de decisiones es invisible para la sociedad, ya que con demasiada frecuencia son los hombres quienes asumen el papel de "vocero" de la familia y de representantes en el mundo externo. Las mujeres mismas, a menudo, no se identifican con su papel de productoras, organizadores y administradoras de las pequeñas unidades económicas y por lo tanto no se definen como productoras.

Lo anterior unido a su invisibilidad en las estadísticas oficiales ha permitido que los servicios de asistencia del sector agropecuario, enfoquen su atención en "el productor" y "el producto", desconociendo la compleja dinámica de participación de los diferentes miembros de la familia en la unidad productiva, y la estrecha interrelación entre el espacio y las tareas de producción y de reproducción. Se ignora así, que estas unidades operan como un sistema de producción-reproducción familiarmente integrado, en el que existen "productoras y productores" y múltiples "productos".

Ello ha repercutido fuertemente en los enfoques de atención a las mujeres, y muy especialmente, en su acceso a los servicios del Estado y los recursos productivos, tales como tierra, crédito y asistencia técnica. Así, los cursos que se brindan a las mujeres, cuando existen, están dirigidos a su papel doméstico y no como productora. Esto es así, aún cuando estos servicios se brinden en los Ministerios de Agricultura, donde es posible aún hoy encontrar cursos de "economía para el hogar" hasta cursos para aprender a hacer peluches. No pareciera tener sentido continuar con estas prácticas, así como seguir capacitando sólo a los hombres en tareas que hacen también las mujeres. Inclusive podríamos decir, que se sigue capacitando sólo a los hombres en tareas que hacen fundamentalmente las mujeres.

¿No será esta una de las razones de la persistencia de problemas añejos y conocidos cuyas soluciones han fracasado? ¿No será que muchas veces se ha equivocado el sujeto al que debe ir dirigida la solución?

Lo que sucede con la capacitación y la asistencia técnica, sucede también con el acceso de las mujeres productoras al crédito y a la tierra. Las mujeres por su parte, no se perciben como agentes productoras y sujetas del desarrollo, por lo que no logran estructurar sus necesidades en demandas efectivas, ni exigir los servicios que necesitan. Cuando logran acceder a algunos de estos recursos productivos o servicios, en la medida en que no están pensados para ellas, no siempre responden a sus necesidades.

Un ejemplo menos estudiado que lo anteriormente mencionado, pero de gran importancia, es el referido al desarrollo tecnológico. Es bastante obvio que el desarrollo tecnológico no es "neutral" a los aspectos de género. Desde el momento en que para el entorno rural, las mujeres siguen sin ser consideradas sujetos productivos, la investigación, y por tanto la tecnología, se convierten en muchos casos en obstáculos adicionales para la utilización por parte de las mujeres de mejores prácticas productivas, con las consecuentes implicaciones para lograr una mayor eficiencia y productividad. Encontramos así desde equipos excesivamente pesados, sin consideración de la contextura física de las mujeres y una amplia gama de instrumentos tecnológicos y herramientas de trabajo inadecuadas, hasta propuestas de organización de la producción intensivas en mano de obra, cuando para las mujeres el tiempo es un recurso escaso; hasta el desarrollo de variedades de semilla o formas productivas que al tener efectos sobre el resto de la producción familiar, fracasan ya que de hecho causan desequilibrios en la función de producción global en la cual participan y toman decisiones las mujeres.

Extensión y consecuencia de lo anterior son los proyectos productivos dirigidos a grupos de mujeres, que, al no inscribirse en una dinámica de trabajo y de atención integral de las necesidades en la unidad familiar, alargan aún más su jornada de trabajo; o líneas de crédito especializadas con las cuales se financia un cultivo o actividad agropecuaria específica, pero que no permiten financiar el funcionamiento de la unidad como una empresa o sea, como un todo integrado.

Las investigaciones realizadas sobre la participación de las mujeres en las pequeñas unidades familiares en América Latina han concluido en un conjunto de recomendaciones que son de la mayor importancia para los gobiernos. Las recomendaciones van desde realizar modificaciones en la confección de las estadísticas oficiales y de las políticas para la adjudicación de tierras, pasando por la capacitación a los funcionarios del sector agropecuario, hasta el desarrollo de fondos especiales de crédito dirigido especialmente a las pequeñas unidades productivas y que sean "inclusivos" de las mujeres. Sin embargo, en la

mayoría de los países, las políticas públicas siguen sin considerar la participación femenina en la producción agrícola y no agrícola del área rural.

Las mujeres campesinas, enfrentadas a las necesidades de sobrevivencia y reproducción de su entorno familiar, han desarrollado prácticas gerenciales favorables a la adaptación y a la búsqueda del bienestar más allá del corto plazo. Las políticas estatales deben hacer un esfuerzo significativo por identificar estos esfuerzos y procurar caminos que no estimulen la descomposición sino el crecimiento de estas unidades. La atención de las mujeres campesinas se convierte así en una necesidad no sólo para éstas, sino para todos, si se quiere enfrentar con éxito los problemas que afectan al sector rural y por tanto a todo el resto de la sociedad, como por ejemplo, la baja productividad de estas unidades en el sector agropecuario, la pobreza y la inseguridad alimentaria.

Por tanto, el llamado a una intervención estatal "incluyente" para las mujeres no es sólo un llamado a un trato justo para este sector de la población, el cual precisamente por su invisibilidad es a la vez el que muestra una mayor vulnerabilidad y riesgo a caer en condiciones de pobreza y de pobreza extrema. No hay duda que lo anterior es razón suficiente para llamar a la acción de las autoridades y de la sociedad en su conjunto. Pero además, debe generarse la conciencia de que no habrá desarrollo rural ni crecimiento sostenido, si no se comprende el papel de las mujeres en el campo productivo. Efectivamente, si se hace una comparación entre las actividades que en las pequeñas unidades agrícolas siguen teniendo una baja productividad y las actividades que, de acuerdo a los estudios, realizan las mujeres, encontramos una gran correspondencia.

*"No se puede seguir capacitando a Juan si la que hace los trabajos es Juana".* No se podrán superar los retos que enfrenta el sector rural, si no se comprende la especificidad de las relaciones sociales y de producción establecidas en este sector, en la cual las mujeres participan activamente no sólo como trabajadoras agrícolas, sino en la toma de decisiones. Más y más unidades son articuladas, dirigidas o gerenciadas por mujeres; más y más familias muestran jefaturas femeninas de hecho, independientemente del estatus formal; más y más mujeres forman parte del trabajo asalariado no agrícola, de creciente importancia, en la economía rural.

¿Seguiremos ignorando esta realidad y por tanto fracasando en el diseño de las políticas que lleguen efectivamente a este sector?